

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL Y FIJACIÓN DE FECHA DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR INTERINAMENTE LOS PUESTOS DE INTERVENCION Y TESORERÍA
Expediente Nº:	2705/2021
Servicio:	Asuntos generales

Visto el procedimiento de concurso-oposición para cubrir interinamente los puestos de Intervención y Tesorería en el Excmo. Ayuntamiento de Fortuna, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 31 de agosto de 2021, RESUELVO:

1º.- Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes Dª María Jesús Mayol García y D. David David Valverde Muñoz, que no figuraban en la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as aprobada por Resolución nº 2021/613 de 21 de septiembre de 2021, dado que la Sra. Mayol García, acredita la presentación en plazo de la instancia a través del registro electrónico de la Administración General del Estado y, en cuanto al Sr. Valverde Muñoz, se han constatado los fallos alegados en el funcionamiento de la sede electrónica municipal durante el último día de presentación de instancias, que le impidieron registrar la solicitud en plazo.

2º.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo de referencia, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de de 31 de agosto de 2021.

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1.	AGUILI AGUILI	MOHAMMED
2.	CÁNOVAS URREA	ALFONSO
3.	CEGARRA ALEMÁN	JAVIER
4.	FERNÁNDEZ MARÍN	MARÍA PILAR
5.	HERNÁNDEZ PERÁN	ADRIÁN
6.	LÓPEZ MARTÍNEZ	VERÓNICA
7.	LÓPEZ SORIANO	GUILLERMO

14/10/2021

2021/705

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES



701471cf791d0e05e9e07e531a0a0c1eg

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020>

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
8.	MARÍN BALSALOBRE	ANTONIO NICOLÁS
9.	MARÍN HERNÁNDEZ	MARCOS
10	MARTÍNEZ GARCÍA	ROCÍO
11.	MARTÍNEZ ROMERO	JOSEFA ISABEL
12	MAYOL GARCÍA	MARÍA JESÚS
13	MORALES MARTÍNEZ	PABLO
14	PATIÑO MURCIA	MIGUEL ÁNGEL
15	PÉREZ EGEA	ENCARNACIÓN
16	ROMERO DÍAZ	ROSA MARÍA
17	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PEDRO
18	SANTO NAVARRO	FRANCISCO ASÍS
19	VALVERDE MUÑOZ	DAVID

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a.



701471ct91d0e05e9e07e531a0a0c1eg

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020>

2º.- Conforme a la base novena de la convocatoria, la composición del Tribunal, será la siguiente:

Presidente:

Titular: D. Justo Javier Zamora Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Albaterra.

Suplente: D. Tomás Lomo Casanueva, Secretario General del Ayuntamiento de Albaterra.

Vocales:

Vocal 1

Titular: Dª. Noemí López Garrido, Jefa de Sección de Régimen Local de Dirección General de Administración Local.

Suplente: Dª. Lydia Monreal Revuelta, Jefa de Sección de Hacienda Local de la Dirección General de Administración Local.

Vocal 2

Titular: Dª. Rosario Hita Vera, Tesorera del Ayuntamiento de Jumilla.

Suplente: D. José Antonio López Campuzano, Secretario General del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

Vocal 3

Titular: D. Pedro José Segura López, Secretario General del Ayuntamiento de Cehegín.

Suplente: D. Miguel Castillo López, Secretario General del Ayuntamiento de Abanilla.

Secretario:

Titular: D. José García Aparicio, Secretario General del Ayuntamiento de Fortuna.

Suplente: D. Antonio Pascual Ortiz Cantó, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Archena.

El Tribunal se constituirá el día 18 de octubre de 2021.

3º.- El ejercicio único de la fase de oposición, tendrá lugar en el Centro Cultural, sito en Plaza de la Cultura, s/n de Fortuna, a las 11:00 horas del día 26 de octubre de 2021. Los/as aspirantes deberán acudir al ejercicio provistos/as de su documento nacional de identidad.

4º.- Esta resolución se hará pública únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.aytofortuna.es, poniendo fin a la vía administrativa, y contra ella, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente; en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro que se estime procedente.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ	Alcaldesa	14/10/2021 12:36